



ACUERDO No. CSJBOYA22-263
12 de septiembre de 2022

“Por medio del cual se conforma la lista de elegibles para la provisión del cargo de Escribiente de Juzgado Municipal – Nominado del Juzgado Tercero Civil Municipal de Yopal - Casanare”

EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE BOYACÁ Y CASANARE

En ejercicio de sus facultades legales, en especial las conferidas por los artículos 101, 162, 166 y 167 de la Ley 270 de 1996, y conforme a lo aprobado en sesión del 9 de septiembre de 2022

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO. Conformar la siguiente Lista de Elegibles, en orden descendente del puntaje total obtenido, tomada del Registro Seccional de Elegibles integrado por quienes aprobaron el concurso de méritos convocado mediante Acuerdo **CSJBOYA17-699**, según trámite establecido en el Acuerdo PSAA08-4856 de 2008, expedido por el Consejo Superior de la Judicatura, destinada a la provisión del cargo de Escribiente de Juzgado Municipal – Nominado del Juzgado Tercero Civil Municipal de Yopal - Casanare, vacante publicada del 1° al 5 de **AGOSTO** de 2022 así:

JUZGADO 003 CIVIL MUNICIPAL DE YOPAL					
CEDULA	NOMBRE	CODIGO	CARGO	GRADO	PUNTAJE TOTAL
1049608880	DAZA BAUTISTA LISETH ANDREA	260517	Escribiente de Juzgado Municipal	Nominado	578,50
1054682949	RUIZ FAJARDO DANIEL	260517	Escribiente de Juzgado Municipal	Nominado	572,64
1055229029	RAMIREZ LEMUS YENY PAOLA	260517	Escribiente de Juzgado Municipal	Nominado	569,04

ARTICULO SEGUNDO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Tunja, a los doce (12) día del mes de septiembre de dos mil veintidós (2022).

HOMERO SÁNCHEZ NAVARRO
Presidente

...

Magistrado Ponente: Homero Sánchez Navarro

CSJBC/HSN/NECA/ Aprobado en sesión del 9 de septiembre de 2022